

# NOVEDADES LEGALES

UNA ALERTA DE LA PRÁCTICA DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

12 de enero de 2022 | [www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN - SIRYS”, QUE DEBEN OBSERVAR LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SMV, PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN  
RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENTE Nº 003-2022-SMV/02**

Se establecen las especificaciones técnicas, que tienen que cumplir las entidades que se encuentran supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, para el envío de información respecto a los Hechos de Importancia e Información Reservada; información que puede influir en la decisión de un inversionista para comprar, vender o conservar un valor.

Las mencionadas especificaciones técnicas serán publicadas en el Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (<https://www.smv.gob.pe>).

Asimismo, se dispone que en el caso de los emisores que no hayan revelado por cada miembro de su Directorio, su calidad de independiente o no, y de ser el caso, la condición de alterno o suplente, deben actualizar y presentar dicha información, hasta el 30 de junio de 2022.

Por otro lado, se señala que la información sobre grupo económico establecida en el artículo 6° de la Resolución SMV Nº 019-2021-SMV/01 resultará aplicable a partir de la presentación de la Memoria Anual del ejercicio 2021.

La resolución, en referencia, entra en vigencia el 13 de enero de 2022.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, página 45.

## SERVICIOS DE TAX & LEGAL

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

CONOCE LOS SERVICIOS

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

**BDO TAX & LEGAL**  
tax\_news@bdo.com.pe

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente; sin embargo, ha sido redactada en términos generales y debe ser considerada, interpretada y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C., sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella. Cualquier uso de esta publicación o dependencia de ella para cualquier propósito o en cualquier contexto es bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. o cualquiera de sus socios, empleados o agentes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C., una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright © Febrero 2021, BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.

[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)



AUDITORÍA | TAX & LEGAL | CONSULTORÍA DE NEGOCIOS | OUTSOURCING